



## RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 218 - GADMLA - 2018

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

**Que**, mediante informe N° 024 CMFLADC-2018, la Comisión de Mercados, Ferias libres, Abastos y Defensa del Consumidor, manifiesta: A través del presente la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, informa a usted Sr. Alcalde, lo siguiente:

### **ANTECEDENTES:**

- ✎ Oficio s/n de fecha 16 de octubre del 2018, suscrito por el Presidente y Secretaria de la Asociación Bahía Comercial "Unidos Venceremos", mediante el cual solicitan el acogimiento de 5 socios para que sean ubicados a la ala de los servicios higiénicos del Mercado de Abastos del Sector Sur, por cuanto son personas que han venido trabajando y luchando constantemente en beneficio de esta asociación, desde cuando se encontraban en la Av. Petrolera y Mercado Provisional;

| Nro. | Nombres y Apellidos           | Cédula      | Producto que venden |
|------|-------------------------------|-------------|---------------------|
| 1    | Juan Aníbal Camino Reyes      | 170530130-5 | Queso y pollo.      |
| 2    | Mariana de Jesús Mejía Ochoa  | 070277619-5 | Queso y pollo.      |
| 3    | Digna Vicente Olmedo          | 170828109-0 | Tercena.            |
| 4    | Luis Alberto Tenemaza Morocho | 030053832-9 | Comedor.            |
| 5    | Rosa Elena García Vásquez     | 010213014-3 | Queso y pollo.      |
| 6    | Rosa Elena Chevez Bedoya.     | 170959810-4 | Tercena de la Bahía |

- ✎ Oficio No. 042-CSPTMSC-GADMLA-2017, de fecha 18 de octubre del 2018, emitido por el Sr. Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, documento mediante el cual devuelve al Sr. Alcalde el Oficio sin número de fecha 14 de agosto del 2018, suscrito por el Presidente y Secretaria de la Asociación Bahía Comercial Unidos Venceremos, referente a la nómina de socios de dicha asociación (45), para que sea sumillado a la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, por cuanto es un tema que debe ser analizado por la comisión de mercados en referencia;

- ✎ Oficio sin número de fecha 22 de octubre del 2018, suscrito por representantes de socios del Mercado Provisional y sus alrededores, mediante el cual manifiestan que, los socios del mercado provisional que fueron favorecidos en la Resolución de Concejo No. 109, han decidido que el sorteo para los 8 puestos que hay sobrantes en el Mercado de Abastos sean dados por preferencia a la tercera edad y discapacitados, para lo cual remiten un listado de 12 personas;
- ✎ Oficio sin número de fecha 25 de octubre del 2018, suscrito por la Sra. Mariana de Jesús Mejía Ochoa, portadora de la cédula de ciudadanía No. 070277619-6, mediante el cual solicita ser tomada en cuenta dentro de los 5 locales libres y ser ubicada en la ala 3 del Mercado de Abastos del Sector Sur;
- ✎ El 20 de noviembre del 2018, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor del GADMLA, con la presencia de los señores Ediles: Ing. Abraham Freire Paz, Sr. Javier Pazmiño Calero y Sr. Segundo Cabrera (Concejal Alterno de la Sra. Vicealcaldesa Evelin Ormaza), en sus calidades de Presidente e Integrantes respectivamente de la comisión en referencia; y conjuntamente con el Sr. Lauro Orellana – Administrador de Mercados y Ferias Libres y Sr. Santos Carpio – Presidente de la Asociación Bahía Comercial “Unidos Venceremos”, se procedió al análisis de Oficios presentados por la Asociación Bahía Comercial “Unidos Venceremos”, referentes a solicitudes para ubicación de locales en el Mercado de Abastos del Sector Sur.

Por los antecedentes expuestos, la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor del GADMLA, luego del análisis de rigor correspondiente, por mayoría, **Sugiere al Sr. Alcalde, que el listado de personas presentado por el Sr. Juvencio Carpio – Presidente de la Asociación Bahía Comercial “Unidos Venceremos”, más el listado de personas presentado por el Sr. Leandro Jiménez, en su calidad de Representante de los socios del Mercado Provisional y sus alrededores, sean sometidos a un sorteo para la adjudicación de los 5 locales que van a sobrar en el Mercado de Abastos del Sector Sur, cuya nómina se describe a continuación:**

| No. | Nombres y Apellidos           | Nro. Cédula | Actividad Comercial |
|-----|-------------------------------|-------------|---------------------|
| 1   | Juan Aníbal Camino Reyes      | 170530130-5 | Queso y Pollos.     |
| 2   | Mariana de Jesús Mejía Ochoa  | 070277619-6 | Queso y Pollos.     |
| 3   | Digna Vicente Olmedo          | 170828109-0 | Tercena.            |
| 4   | Luis Alberto Tenemaza Morocho | 030053832-9 | Comedor.            |
| 5   | Rosa Elena García Vásquez     | 010213014-3 | Queso y Pollos.     |





|    |                                     |             |   |
|----|-------------------------------------|-------------|---|
| 6  | Aida Melida Villarroel Castillo     | 080034698-3 | - |
| 7  | Digna Peregrina Feijo Gallardo      | 070150157-9 | - |
| 8  | Ramón Facundo Cedeño Valdivieso     | 130107982-6 | - |
| 9  | Zoila Dorinde de Jesús Salinas Loja | 150033835-3 | - |
| 10 | María Lucrecia Sambachi Vargas      | 170661815-2 | - |
| 11 | Segundo Ernesto Caliz Lucero        | 020013173-8 | - |
| 12 | Sebastián Jiménez Cano              | 170183935-7 | - |
| 13 | Carmen Orfelina Peñaloza Barragán   | 020077798-5 | - |
| 14 | Angélica Luz Valencia               | 180079205-1 | - |
| 15 | Luis Javier Eras Moncada            | 070094036-4 | - |

De igual manera, mediante informe N° 024 CMFLADC-2018 de minoría suscrito por el señor Concejal Javier Pazmiño, manifiesta lo siguiente:

A través del presente la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, informa a usted Sr. Alcalde, lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

- Oficio s/n de fecha 16 de octubre del 2018, suscrito por el Presidente y Secretaria de la Asociación Bahía Comercial "Unidos Venceremos", mediante el cual solicitan el acogimiento de 5 socios para que sean ubicados a la ala de los servicios higiénicos del Mercado de Abastos del Sector Sur, por cuanto son personas que han venido trabajando y luchando constantemente en beneficio de esta asociación, desde cuando se encontraban en la Av. Petrolera y Mercado Provisional;

| Nro. | Nombres y Apellidos           | Cédula      | Producto que venden |
|------|-------------------------------|-------------|---------------------|
| 1    | Juan Aníbal Camino Reyes      | 170530130-5 | Queso y pollo.      |
| 2    | Mariana de Jesús Mejía Ochoa  | 070277619-5 | Queso y pollo.      |
| 3    | Digna Vicente Olmedo          | 170828109-0 | Tercena.            |
| 4    | Luis Alberto Tenemaza Morocho | 030053832-9 | Comedor.            |
| 5    | Rosa Elena García Vásquez     | 010213014-3 | Queso y pollo.      |
| 6    | Rosa Elena Chevez Bedoya.     | 170959810-4 | Tercena de la Bahía |

- Oficio No. 042-CSPTMSC-GADMLA-2017, de fecha 18 de octubre del 2018, emitido por el Sr. Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, documento mediante el cual devuelve al Sr. Alcalde el Oficio sin número de fecha 14 de agosto del 2018, suscrito por el Presidente y Secretaria de la Asociación Bahía Comercial Unidos Venceremos, referente a la nómina de socios de dicha asociación (45), para que sea sumillado a la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor, por cuanto es un tema que debe ser analizado por la comisión de mercados en referencia;
- Oficio sin número de fecha 25 de octubre del 2018, suscrito por la Sra. Mariana de Jesús Mejía Ochoa, portadora de la cédula de ciudadanía No. 070277619-6, mediante el cual solicita ser tomada en cuenta dentro de los 5 locales libres y ser ubicada en la ala 3 del Mercado de Abastos del Sector Sur;
- El 20 de noviembre del 2018, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor del GADMLA, con la presencia de los señores Ediles: Ing. Abraham Freire Paz, Sr. Javier Pazmiño Calero y Sr. Segundo Cabrera (Concejal Alterno de la Sra. Vicealcaldesa Evelin Ormaza), en sus calidades de Presidente e Integrantes respectivamente de la comisión en referencia; y conjuntamente con el Sr. Lauro Orellana – Administrador de Mercados y Ferias Libres y Sr. Santos Carpio – Presidente de la Asociación Bahía Comercial “Unidos Venceremos” , se procedió al análisis de Oficios presentados por la Asociación Bahía Comercial “Unidos Venceremos”, referentes a solicitudes para ubicación de locales en el Mercado de Abastos del Sector Sur.

Al respecto, en mi calidad de Concejal e Integrante de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor del GADMLA, **Sugiero al Sr. Alcalde, que de acuerdo a la actividad comercial, se ubique en el Ala 3 que esta junto a los Servicios Higiénicos del Mercado de Abastos del Sector Sur, a las personas que a continuación se detallan:**

| No. | Nombres y Apellidos           | Nro. Cédula | Actividad Comercial |
|-----|-------------------------------|-------------|---------------------|
| 1   | Juan Aníbal Camino Reyes      | 170530130-5 | Queso y Pollos.     |
| 2   | Mariana de Jesús Mejía Ochoa  | 070277619-6 | Queso y Pollos.     |
| 3   | Digna Vicente Olmedo          | 170828109-0 | Tercena.            |
| 4   | Luis Alberto Tenemaza Morocho | 030053832-9 | Comedor.            |
| 5   | Rosa Elena García Vásquez     | 010213014-3 | Queso y Pollos.     |



**Que, en el quinto punto del orden del día, de la sesión ordinaria, del treinta de noviembre del dos mil dieciocho, tal como consta en el acta de esta sesión: : Análisis y resolución de los informes de mayoría y minoría N° 024 CMFLADC-2018, de la Comisión de Mercados, Ferias libres, Abastos y Defensa del Consumidor, sobre oficios presentados por la Asociación Bahía Comercial “Unidos Venceremos”, referente a solicitudes para ubicación de locales en el mercado de Abastos del Sector Sur**

**Que, luego del análisis y debate de los referidos informes, las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde y ante moción presentada, por mayoría,**

**RESUELVEN:**

Aprobar el informe de minoría N° 024 CMFLADC-2018, firmado por el concejal Javier Pazmiño, miembros de la Comisión de Mercados, Ferias libres, Abastos y Defensa del Consumidor, sobre oficios presentados por la Asociación Bahía Comercial “Unidos Venceremos”, referente a solicitudes para ubicación de locales en el mercado de Abastos del Sector Sur. Que quede el compromiso, que cuando los compañeros de la tercera edad vayan hacer su sitio de trabajo, ustedes hagan una minga y les apoyen; así mismo, que una vez que se haga la plataforma, sean trasladados todas las personas que sobran del listado de mayoría.

- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja noviembre 30, 2018

Dr. Benjamín Granda Sacapi  
**SECRETARIO GENERAL**

